



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución N° 1684/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Córdoba, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 898 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en la categoría académica, área, cátedra y dedicación, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

*

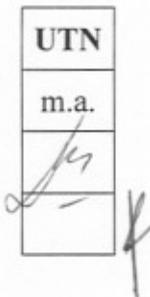


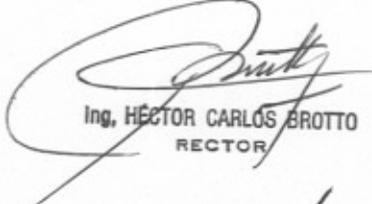
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 1722/2007

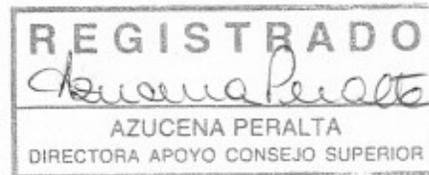



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR


Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 1722/2007

FACULTAD REGIONAL CÓRDOBA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

SERRA, Silvio Luis	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 23.195.208	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 33286	Ingeniería en Sistemas de Información	
GUZMAN, Analía	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 21.395.678	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 33995	Ingeniería en Sistemas de Información	
LIGORRIA, Karina Paola	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 24.614.648	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 35929	Ingeniería en Sistemas de Información	
CORSO, Cynthia Lorena	Área Programación	1 DS
D.N.I. N° 24.357.318	Paradigmas de Programación	
Legajo UTN N° 42829	Ingeniería en Sistemas de Información	

K